



# PROCEDIMIENTO

- \* Cuando un ciudadano reporte o se vea deteriorada o dañada alguna estructura de la vía pública como calles, carreteras, caminos, donde se requiera servicio de reparación de bacheo.
- \* Acudir a la oficina personalmente de Servicios Municipales o vía telefónica para reportar la queja.
- \* Acudir a la oficina personalmente de Servicios Municipales o vía telefónica para reportar la queja.

# REQUISITOS

\* Reportar Vía Telefónica a los teléfonos 734 1024 ó 735 6008 o asistir personalmente a reportar el servicio.

### TIEMPO ESTIMADO

\* 1 a 8 días hábiles

#### COSTO

\* Trámite Gratuito

### **FORMATO**

\* Ninguno

UBICACIÓN: REFORMA No. 2, COL. CENTRO TELÉFONO: (373) 734 10 24 EXT. 130, 108 Y 225